

Impugnarán a 20 candidatos judiciales con narcoligas

Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados tomarán medidas la próxima semana, **al considerar que involucrados no cumplen con idoneidad para cargos**



Fernández Noroña reconoció que en el Comité de Evaluación del Poder Judicial pudo haber errores, pero "lo importante es que se corrija".

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados impugnarán por lo menos a una veintena de candidatos a jueces y magistrados que han defendido a narcotraficantes. Además, rechazaron las críticas al proceso realizado, a pesar de que se les colaron este tipo de perfiles.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, dijo que presentarán impugnaciones contra una veintena de aspirantes al Poder Judicial, al considerar que no cumplen con los requisitos de idoneidad para el cargo.

En conferencia, explicó que los señalamientos no responden a caprichos ni vetos personales, sino a observaciones fundadas en la trayectoria de algunos personajes, como defensores de narcotraficantes o jueces que, aseguró, han otorgado amparos de forma sistemática para liberar a personas relacionadas con el crimen organizado.

Declinó dar nombres para no incurrir en una violación legal y aseguró que las impugnaciones serán presentadas la próxima semana.

"Comenté con el presidente de la Junta de Coordinación Política y nosotros sí vamos a impugnar las personas que tenemos ubicadas, que desde su punto de vista no son idóneas por las razones que argumenté. No es un asunto de capricho o de veto o de ninguna situación o naturaleza. O sea, este fue defensor, es público, fue defensor de narcos, no debe, tiene derecho a defender a quien quiera, pero su idoneidad estaría en cuestionamiento.

"De igual manera, alguna persona juzgadora que haya estado ac-

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado

"No es un asunto de capricho o de veto o de ninguna situación. O sea, este fue defensor de narcos, no debe, pero su idoneidad estaría en cuestionamiento"

tuando de manera sistemática, permanente, liberando narcos con amparos, es evidente que no debe ser parte del nuevo Poder Judicial. La próxima semana presentaremos las impugnaciones", apuntó.

Fernández Noroña defendió el trabajo del Comité de Evaluación del Poder Judicial, al que calificó como profesional, aunque reconoció que pueden ocurrir errores, "lo importante es que se corrija".

Descalificó a quienes han cuestionado que se filtraran estos aspirantes y al preguntarle si no hay responsabilidad, dijo: "Vamos a hacerle juicio a los 500 diputados y a los 128 senadores, cómo es posible que no hayan visto. El comité, claro que puede tener un error, es que es bien bonito ahí desde la comodidad de, si lo digo, de andar de chingaquito, eso lo hicieron mal".

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, confirmó que alista una impugnación junto al Senado contra varios aspirantes, que a su juicio, no cumplen con el requisito de probidad.

En entrevista, mencionó que "hay personas que podrían no cum-

mos cualquier recurso legal. El objetivo es unir las pruebas, que sean valoradas estas pruebas que hubieran en el Tribunal Electoral, y en su caso, se tomará la medida de retirarlos de las listas".

Gutiérrez Luna aseguró que aún no identifican los nombres de quienes presuntamente incumplen con el principio de probidad, pero se trata de una tarea a cargo del Senado.

"El Comité de Evaluación trabajaba de la mano con el Senado. Yo estoy esperando que cuando tengan esa relación la puedan compartir con nosotros, para hacer nuestra propia evaluación y también presentar nuestro recurso jurídico", expuso.

Añadió que el hecho de que se ha-

yan "colado" presuntos candidatos impresentables, no es un problema.

"Fue una convocatoria abierta y se pudieron inscribir muchas personas. De ahí a hacerla de perito o de investigador para ver los antecedentes y de todos y cada uno, es algo un tanto cuanto complicado. Si estamos en algún momento del proceso y se puede hacer esa depuración, no creo que tiene que verse como un problema, sino como una fase donde se pueda corregir algo que en un principio no se tenía la información sobre los antecedentes de esas personas, porque una persona se puede inscribir incluso con información falsa y tendríamos que tener contrainformación y otros datos para darnos cuenta de quiénes son". ●



plir con el requisito de probidad", que es una obligación para quienes quieran postularse.

"El senador Noroña me dijo que van a hacer un análisis de cuáles pudieran ser esas personas que estuvieran en esa hipótesis, y por supuesto que nosotros acompañare-

Por falta de honradez, el Senado impugnará a unos 20 aspirantes a juzgadores

**GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL**

El Senado impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a una veintena de candidatos a juzgadores por no cumplir con el requisito de probidad, al estar presuntamente ligados al *narco*.

El presidente de esta cámara, Gerardo Fernández Noroña, dio a conocer que el recurso se presentará la próxima semana, al pedir que estos casos se resuelvan antes de la elección de junio próximo y no después, como pretende el INE.

El coordinador del PAN, Ricardo Anaya, demandó cancelar los comicios, ya que varios aspirantes están vinculados al crimen organizado. Puso de ejemplo a Fernando Escamilla Villarreal, quien contiende por una plaza de juez de distrito y ha sido abogado de los narcotraficantes Miguel Ángel Treviño Morales, el Z-40, y Eleazar Medina Rojas, *El Chelelo*, también cabecilla de *Los Zetas*.

Fernández Noroña se refirió (sin mencionar su nombre) a un juez que de manera sistemática y permanen-

te entrega amparos a traficantes de droga para liberarlos. Se trata de una persona que tenía pase directo para participar en la contienda, pero hay requisitos y si éstos no se cumplen, no debe participar.

Destacó que en ese caso el Legislativo no tuvo ninguna injerencia y que la responsabilidad es del Judicial. Añadió que tampoco puede ser parte del proceso comicial una persona que públicamente se sabe que es defensor de narcotraficantes.

El morenista subrayó que no son más de una veintena los que no cumplen con el requisito de probidad e idoneidad, pero evitó dar sus nombres para que no haya señalamientos de que llama a no votar por ellos.

Hay pruebas

Resaltó que el Senado aportará las pruebas y si el Tribunal Electoral dice que no son elegibles, sean retirados. Pero insistió en que debe suceder antes de que se realice la jornada electoral del primero de junio.

Apuntó que no debe ser pretexto para no retirarlos el que ya estén impresas las boletas. El nombre se

puede quedar en la papeleta, pero la candidatura se puede retirar.

Ricardo Anaya calificó de *narcoelección* el proceso en curso, dado que hay candidatos que están directamente vinculados con el crimen organizado.

Además del abogado del Z-40, el panista subrayó que está participando un juez penal que fue destituido por el Consejo de la Judicatura Federal por abuso sexual y un ministro de la Iglesia de la Luz del Mundo que se ha dedicado a defender públicamente al líder de esa congregación, acusado de atentar sexualmente contra menores de edad. Más tarde difundió una lista de aspirantes cuestionados que se han dado a conocer en medios de comunicación.

El ex dirigente nacional del *blanquiazul* sostuvo que los comicios “están viciados de principio a fin”, y aseguró que ninguna autoridad tiene facultades para quitar de las boletas “a muchos de estos sinvergüenzas, abogados de narcotraficantes que van a terminar como jueces, como magistradas... dictando sentencias a favor de sus patrones: los narcotraficantes”.

Va Senado contra narcodefensores

MAYOLO LÓPEZ

El Senado impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a la veintena de candidatos a juzgadores que arrastren reputaciones manchadas, aseguró ayer el morenista Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Cámara alta.

Un día antes, el propio legislador había reconocido que algunos de los candidatos son “defensores de narcos” que deben ser retirados de la elección.

Con sorna, ayer rechazó tener vela en el entierro respecto del aval a candidatos impresentables.

“Ahora resulta que yo soy el Poder Legislativo. No voy a dar nombres, pero la próxima semana impugnamos. Estamos a tiempo de corregir, pero es una señal de alerta”, consideró el legislador en rueda de prensa.

Según el morenista, “la discusión es cuándo se corrige: el INE dice que después de la elección (1 de junio), pero yo digo que para qué nos esperamos”.

Fernández Noroña restó importancia al hecho de que esos candidatos figuren ya en las boletas. Lo importante, dijo, es retirarlos ya.



Héctor García

■ El senador morenista Gerardo Fernández Noroña señaló que se puede depurar la lista de aspirantes a juzgadores.

FRENAR EL ‘COCHINERO’

Después de que Fernández Noroña identificó entre los candidatos al Poder Judicial a una veintena que son defensores de narcos, la bancada del PAN exigió frenar la elección.

“La solución, aunque a Morena no le guste, es dar marcha atrás a esta absurda y nociva reforma judicial”, planteó el coordinador del grupo, Ricardo Anaya.

Tras recordar que desde hace meses ha señalado los vicios del proceso, el ex candidato presidencial mencionó el caso de un candidato que “es ni más ni menos el abogado del narcotraficante Z-40”.

Según dijo el panista, también es aspirante “alguien que, en su momento, fue juez y que fue destituido por el Consejo de la Judicatura Federal por abuso sexual. Es candidato a juez, una persona que es ministro de culto de la Iglesia de la Luz del Mundo y que se ha dedicado a defender al líder de esa Iglesia, que está acusado de abuso sexual de niños”.

“Entonces, por supuesto que es un absoluto cochinerito, una simulación y algo que va a acabar muy mal, porque vamos a tener ahora de jueces a quienes hace poco tiempo eran abogados de los narco traficantes, y esto es gravísimo”, advirtió.